

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ECUADORIAN CORPORATION OF CONSTRUCTION ECUADCORP C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 03 días del mes de Marzo del 2017, siendo las 10:00 horas en el local ubicado en la calle Urdenor, Número 11 Mz. 232, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía anónima denominada ECUADORIAN CORPORATION OF CONSTRUCTION ECUADCORP C. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de socios.

Actúa como Presidente de la sesión, la Sra. Cervantes Arboleda Ivín Indira y como Secretario su titular el Sr. Quijano Meneses Gustavo Adolfo, Gerente de la Compañía.

La Presidenta dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

1. **CERVANTES ARBOLEDA IVIN INDIRA**, por sus propios derechos, propietario de 20 participaciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
2. **QUIJANO MENESES GUSTAVO ADOLFO**, por sus propios derechos, propietario de 380 participaciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los socios asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 400 PARTICIPACIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar cada una, dicho capital se encuentra pagado el 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los socios aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General de socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

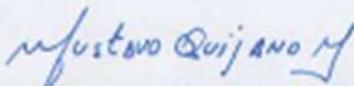
Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidenta y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA POR EL AÑO 2016"**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el GERENTE de la compañía por el año 2016 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, motiona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2016.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidenta y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016"**. Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que el Balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2016, se encuentra acorde a los

principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, modiona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y sus anexos. - Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los socios presentes y autorizan a el Sr. Quijano Meneses Gustavo Adolfo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía ECUADORIAN CORPORATION OF CONSTRUCTION ECUADOCORP C. LTDA., para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 03 DE MARZO DEL 2017



SR. QUIJANO MENESES GUSTAVO ADOLFO
SECRETARIO DE LA JUNTA